MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

DICTAMEN DE CANCELACIÓN

25 de Diciembre, 17 de noviembre 2020

Señor:
ING. SINDULFO BENITEZ AVEIRO, INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE
Presente:

Tengo a bien dirigirme a Usted, con referencia al proceso de **Contratación Directa 18/2020 para CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE**, a objeto de manifestar cuanto sigue: ----------

Que, el Proceso a Contratación Directa 20/2020 para CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE, según la **RESOLUCION DNCP N° 5230/2020** en la cual La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas supone que existen irregularidades en el proceso, por lo que esta unidad recomienda que como medida de prudencia administrativa suspenda la continuidad del procedimiento licitatorio en atención a lo establecido en el art. 83 de la Ley N 2051/2003 que establece que como consecuencia de una protesta se podrá resolver: a) la nulidad del acto o actos irregulares estableciendo, cuando proceda, las directrices necesarias para que el mismo se reponga conforme a la ley; o b) la nulidad total del procedimiento, por tal motivo consideramos que el proceso no puede llevarse a cabo debido a que no se ajusta a las normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como también para no transgredir derecho alguno a los oferentes o que haya daño patrimonial y así permitir la libre participación e igualdad de condiciones para las empresas interesadas en ofertar.----------

Por lo que, dada la circunstancia apuntada, corresponde la cancelación del llamado que nos ocupa, conforme a lo previsto por el **artículo 31** de la **ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que en una de sus partes expresa: "***De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras"*** (el subrayado es nuestro). ----------

Que, por lo brevemente expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), recomienda la **CANCELACIÓN** del **Llamado a Contratación Directa N° 18/2020 "CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE", ID 386716.** ----------

Esta Unidad Operativa de Contrataciones emite el presente Dictamen, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Olga Larroza Villar
Encargada de UOC